

Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de «Inglés» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, de Alicante.

Don Luis Márquez Villegas, Catedrático de «Lengua Francesa y su Didáctica» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, de Toledo.

Don Luciano García Lorenzo, Doctor en Filosofía y Letras e Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15682 *ORDEN de 1 de julio de 1981 referente la Comisión Especial del concurso de traslado para la adjuntía de «Física matemática» (Ciencias), de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Vicente Aleixandre Campos, Presidente titular de la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Física matemática» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Complutense, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Vicente Aleixandre Campos al cargo de Presidente titular de la Comisión Especial, anteriormente referenciada, y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Francisco José Indurain Muñoz, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15683 *ORDEN de 1 de julio de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo V, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo V, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 3.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Manuel Rodríguez Fernández, 5,6 puntos.

Don Rodrigo Martínez-Val Peñalosa, 5,5 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente García Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15684 *ORDEN de 3 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Introducción a las ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra de «Introducción a las ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Marín Ibáñez.

Vocales:

Doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga, don Arsenio Pactos López, don Agustín Escolano Benito y don León Esteban Mateo, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Valencia, el primero, tercero y cuarto, y en situación de jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.

Vocales suplentes:

Don Emilio Redondo García, don José Fernández Huerta, don José Luis Rodríguez Diéguez y don José Gimeno Sacristán, Catedráticos de las Universidades de U.N.E.D., Salamanca y Valencia, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15685 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra del grupo III «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Admitidos

Don José Manuel Amaya García de la Escosura (documento nacional de identidad 24.962.282).

Don Carlos Bastero de Eleizalde (DNI 17.842.358).

Don José Antonio Gistas Peyrona (DNI 38.366.382).

Don Jaime Llinares Galiana (DNI 21.317.838).

Don Joaquín Millio Bugueiro (DNI 39.548.487).

Excluidos

Don Antonio Lara Feria (DNI 36.890.967). Instancia fuera de plazo.

Don Félix Soriano Santandreu (DNI 1.143.291). Falta trabajo científico escrito expresamente para la oposición. Falta certificación de la práctica docente.

Don Joaquín Manuel Fernández Rodríguez (DNI 11.338.080). Instancia sin firmar y sin reintegro. Falta trabajo científico escrito expresamente para la oposición. Falta certificación de la práctica docente.

Don José Luis Casanova Roque (DNI 33.184.876). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Alberto Chamorro Belmont (DNI 27.730.435). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas. Falta póliza de 25 pesetas en la instancia.

Don Alberto Moreno Real (DNI 19.486.439). Falta póliza de 25 pesetas en la fotocopia de la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15686

RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, ...

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra del grupo XII, «Industrias agrícolas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Admitidos

Don Ignacio Burón Arias (DNI 10.487.509).
Don Germán Cano Muñoz (DNI 25.848.101).
Don Luis Díaz Alonso (DNI 30.020.532).
Doña Rosario García Teresa (DNI 18.828.157).
Don José Ramón Hermida Bun (DNI 373.761).

Excluidos

Don José Fernández-Salguero Carretero (DNI 8.738.720). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan 500 pesetas. Falta póliza de 15 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Do. Alfredo González Salgueiro (DNI 529.847). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas. Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Doña Ana María Casp Vanaclocha (DNI 19.387.438). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Francisco León Crespo (DNI 29.982.440). Igual que el anterior.

Don José María Martínez Jávega (DNI 19.365.584). Igual que el anterior.

Don Rafael Enamorado Solanes (DNI 2.469.440). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Manuel Núñez Gutiérrez (DNI 12.199.173). Igual que el anterior.

Don Juan Antonio Ordóñez Pareda (DNI 8.709.605). Falta certificación de la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15687

RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Tribunal del concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Derecho Pe-

nal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 23 de septiembre próximo; en el Salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 113), haciendo entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Presidente, Agustín Fernández Albor.

15688

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se fija fecha de sorteo de Vocales del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Convocada a oposición la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte del Tribunal del mismo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 21 de julio de 1981, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle de Serrano, 150, segunda planta).

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Catedráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

15689

RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo), por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico, o Aparejador, vacante en la plantilla municipal.

El Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla municipal; dicha plaza está dotada con el coeficiente 3,6, nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Las bases y programa de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 149, del día 2 de julio de 1981.

Soto del Barco, 8 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.625-A.

15690

RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Eliche, referente a la convocatoria de oposición para cubrir cuatro plazas de Conductores-Mecánicos.

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición para cubrir cuatro plazas de Conductores-Mecánicos, tres en turno libre y una en cupo de reserva, se hace pública la lista provisional de aspirantes presentados, con el fin de que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan